



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE

Recibido: 9/23 Ho: 49647

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara su más enérgico repudio antes los hechos de violencia simbólica y amenazas mediante la colocación de un cartel colgado en las rejas de Canal 5 (TELEFE Rosario) con un *mensaje amenazante* que expresa: *“A todos los medios de Rosario. Dejen de ensuciar y condenar a los pibes con la lengua x q vamos a matar periodistas. Con la mafia no se jode. Sino caravana con el noba”*. Solicitando a las autoridades del Ministerio de Seguridad de la Provincia la urgente investigación del hecho.

PAOLA CECILIA BRAVO
DIPUTADA PROVINCIAL



FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Mantener el Estado de Derecho en nuestra sociedad asegurando el ejercicio pleno de los derechos de libertad de expresión y de prensa, los cuales son ejercidos por cientos de periodistas y comunicadores sociales, a lo largo y ancho de nuestra provincia, es una obligación que no atañe como cuerpo colegiado y representantes de las y los santafesinos.

Debo destacar que el hecho que aquí se repudia, fue antecedido por mensajes violentos y estigmatizadores que se conocieron el 25 de septiembre del corriente desde la cuenta de LmMonteil. que expresaba *"El mundo será un lugar vivible cuando todos los días se ejecute un periodista"* situación que derivó en la denuncia por parte del Sindicato de Prensa de Rosario, la cual posteriormente fuese desestimada, manteniendo un criterio por parte de la fiscalía, de la no configuración de un Delito.

Estas expresiones de odio, amenazantes y extorsivas, muchas veces son el germen del cual posteriormente derivan en graves delitos, independientemente de el canal por el cual se lleven a cabo.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares, me acompañen en el presente proyecto.

PAOLA CECILIA BRAVO

DIPUTADA PROVINCIAL